

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA

En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día once de agosto de dos mil diecisiete.

Por este medio se informa a la Ciudadanía, que después de haberse revisado la existencia de información relativa a "**Obras en Ejecución total o parcialmente con fondos públicos durante los últimos tres años**", de conformidad al numeral quince del artículo diez de la Ley de Acceso a la información Pública, se determina lo siguiente:

Que la información referida es inexistente, por no haberse ejecutado obras en el periodo señalado, por lo que no es posible realizar publicaciones sobre la misma.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta, para lo cual firmo.



Licda. Fátima Rutíia Romero Escobar.
Oficial de Información.